

Oficio Nro. GADDMQ-AMC-SMC-2025-0475-O

Quito, D.M., 10 de junio de 2025

Asunto: Convocatoria a la reunión de Comisión Mixta Nro. 2, construcción de la metodología de las mesas de trabajo – Proceso de Rendición de Cuentas 2024, Agencia Metropolitana de Control.

Ciudadana
Jenny Mercedes Calvache Cruz

Señor
Juan Fernando Rueda Rosero
Presidente
ASOCIACIÓN DE HOTELES Y HOSTALES DE LA MARISCAL
En su Despacho.

De mi consideración:

En el marco del proceso de Rendición de Cuentas al período 2024, la Agencia Metropolitana de Control (AMC) tiene el agrado de invitarle a participar en la conformación de las Comisión Mixta Nro. 2, con el fin de participar en la construcción de la metodología de las mesas de trabajo, correspondiente al proceso de Rendición de Cuentas 2024.

Este espacio tiene como objetivo garantizar la participación activa de la ciudadanía, en coordinación con el equipo técnico de la AMC, para participar en la construcción de la metodología de las mesas de trabajo y sistematizar los aportes ciudadanos.

De acuerdo con la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, esta comisión tiene como responsabilidad "(...) *organizar la deliberación pública y evaluación del Informe institucional, verificar la convocatoria a la deliberación pública, participar en la construcción de la metodología de las mesas de trabajo y sistematizar los aportes ciudadanos. (Fase 3).*"

Para tal efecto, se convoca a la reunión de trabajo de la Comisión Mixta 2 a realizarse el día miércoles 11 de junio de 2025 a las 14H00, en la sala de reuniones ubicada en el octavo piso de la Agencia Metropolitana de Control, calles: Alpallana E6-113 y Francisco Flor.

Su participación es fundamental para garantizar un proceso inclusivo, transparente y representativo, por lo cual agradecemos de antemano su compromiso con la gestión pública participativa.

Oficio Nro. GADDMQ-AMC-SMC-2025-0475-O

Quito, D.M., 10 de junio de 2025

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
GUSTAVO ADOLFO
CHIRIBOGA MOSQUERA

Mgs. Gustavo Adolfo Chiriboga Mosquera
Supervisor Metropolitano
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL

Copia:

Señorita Magíster
Carol Salome Pavon Granja
Directora de Coordinación Estratégica Interinstitucional
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL - DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN
INTERINSTITUCIONAL
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señorita Magíster
Paola Andrea Pazmiño Chiriboga
Responsable de la Unidad de Comunicación Social
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL - UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Magíster
María Cristina Lucio Pazmiño
Directora Administrativo Financiero
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
FINANCIERA
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster
Pablo Williams Molina Boada
Responsable de la Unidad de Sistemas Informáticos y Tecnología
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL - UNIDAD DE SISTEMAS
INFORMÁTICOS Y TECNOLOGÍA
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Abogada
Espc. Mónica Azucena Vaca Ojeda
Directora de Asesoría Jurídica
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL - DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Sociólogo
Santiago Alejandro Nolivos Balarezo
Responsable de Planificación
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL - UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



Oficio Nro. GADDMQ-AMC-SMC-2025-0475-O

Quito, D.M., 10 de junio de 2025

NUT: GADDMQ-2025-295186

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Cristina Elizabeth Guzmán Martínez	AMC-UPL	2025-06-10
Revisado por: Santiago Alejandro Nolivos Balarezo	AMC-UPL	2025-06-10



ACTA SESIÓN DE CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA 2

RENDICIÓN DE CUENTAS PERÍODO 2024

AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL DEL GAD DMQ

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los once (11) días del mes de junio del año dos mil veinticinco, a las catorce horas, con la comparecencia presencial de dos (2) delegados de la Asamblea Ciudadana Local (ciudadanos) y ocho (8) técnicos delegados de la Agencia Metropolitana de Control (AMC), se procede a la instalación de la sesión de la Comisión Mixta No. 2, correspondiente al Proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2024.

La sesión fue presidida y coordinada por el Soc. Alejandro Nolivos, responsable de la Unidad de Planificación y del proceso de Rendición de Cuentas de la Agencia Metropolitana de Control (AMC), quien dio la bienvenida a los asistentes y expuso el propósito del encuentro: analizar, organizar y priorizar los temas planteados por la ciudadanía, en concordancia con los ejes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del Distrito Metropolitano de Quito.

Una vez verificado el quórum reglamentario, se declaró formalmente instalada la sesión de trabajo para la conformación de la Comisión Mixta Nro. 2, la cual está integrada por representantes ciudadanos y técnicos de la AMC. El responsable del proceso de rendición de cuentas destacó que esta comisión tiene como objetivo organizar la deliberación pública participar en la construcción de la metodología de las mesas de trabajo, así como evaluar el informe institucional, verificar la convocatoria a la deliberación pública y sistematizar los aportes ciudadanos.

Aprobación del orden del día

Posteriormente se procede a presentar el orden del día con los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día,
2. Socialización de la metodología del proceso de Rendición de Cuentas (RDC),
3. Organización de la deliberación pública participar en la construcción de la metodología de las mesas de trabajo; y,
4. Presentación de observaciones.

El orden del día fue aprobado por unanimidad por los miembros presentes de la Comisión Mixta Nro. 2.

Antecedentes

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-AMC-SMC-2025-0475-O, de fecha 10 de junio de 2025, el señor Mgs. Gustavo Chiriboga, en calidad de Supervisor Metropolitano, extendió la invitación formal para la reunión de Comisión Mixta Nro. 2, en el marco del Proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2024 de la Agencia Metropolitana de Control. El objeto de dicha convocatoria es garantizar la participación activa de la ciudadanía, en coordinación con el

equipo técnico de la AMC, para participar en la construcción de la metodología de las mesas de trabajo y sistematizar los aportes ciudadanos.

Metodología

Se expone la metodología que rige el Proceso de Rendición de Cuentas, la cual está establecida en el Reglamento emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), entidad competente para normar, supervisar y garantizar su cumplimiento. Esta metodología se fundamenta en lo dispuesto en el artículo 208, numeral 2, de la Constitución de la República del Ecuador, así como en el artículo 5 de la Ley Orgánica del CPCCS, que establece la obligatoriedad de rendir cuentas bajo principios de participación, transparencia e inclusión.

En concordancia con la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se recuerda que la Comisión Mixta Nro. 2 tiene como responsabilidad: *"(...) organizar la deliberación pública y evaluación del Informe institucional, verificar la convocatoria a la deliberación pública, participar en la construcción de la metodología de las mesas de trabajo y sistematizar los aportes ciudadanos. (Fase 3)."*

Desarrollo

Durante la sesión, se abordó el proceso de organización del evento de deliberación pública correspondiente al proceso de rendición de cuentas 2024 de la Agencia Metropolitana de Control (AMC). En este marco, se socializó la estructuración de las mesas temáticas de trabajo, las cuales responden a los ejes institucionales de gestión vinculados al componente de Gobernabilidad del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT) del Distrito Metropolitano de Quito.

Se detalló que el evento contará con tres mesas de trabajo temáticas, orientadas a fomentar un espacio de diálogo técnico y ciudadano, en las siguientes áreas:

- Mesa 1: Inspección General
- Mesa 2: Inspección Técnica
- Mesa 3: Espacio Público, Licenciamiento y Trabajo Comunitario

Cada mesa contará con la participación activa de la ciudadanía, moderadores institucionales, técnicos responsables de sistematización, personal de apoyo logístico y equipos especializados según el eje temático. Además, se definieron los recursos mínimos que cada mesa deberá tener para garantizar una adecuada operatividad, tales como actas, hojas de asistencia, materiales de papelería, dispositivos para la sistematización y, de ser necesario, material temático complementario.

En este contexto, se procedió a la conformación de la Comisión Mixta 2, encargada de acompañar técnica y operativamente el desarrollo del evento, verificando el cumplimiento de la convocatoria ciudadana, apoyando la instalación y moderación de las mesas temáticas, y garantizando la sistematización adecuada de los aportes ciudadanos. Esta comisión estará integrada por representantes de las Unidades de Planificación, Comunicación Social, Dirección

Administrativa Financiera, Dirección de Asesoría Jurídica, Unidad de Sistemas Informáticos, y Coordinación Estratégica Interinstitucional.

Finalmente, se reiteró la importancia de que cada dirección y unidad involucrada de la AMC asuma las responsabilidades asignadas, en conformidad con los memorandos institucionales emitidos para el proceso, asegurando una implementación ordenada, transparente y participativa del evento de rendición de cuentas.

Observaciones

- Los miembros de la Comisión Mixta 2 manifestaron la importancia de establecer un tiempo prudente y uniforme para las intervenciones de los participantes en las mesas de trabajo, considerando que algunos aportes ciudadanos podrían requerir una mayor exposición. Esta observación busca asegurar la participación equitativa de todos los asistentes, garantizando que cada intervención sea escuchada con atención por quienes integran las mesas temáticas.
- Se planteó la importancia de definir el número de participantes ciudadanos por cada mesa temática, a fin de garantizar un desarrollo ordenado y efectivo de las deliberaciones. Se sugiere que el número no supere los 10 ciudadanos por mesa, priorizando la inscripción anticipada y registrada durante la convocatoria.

Registro fotográfico



ACTA DE REUNIÓN

Formato: GADDMQ-AMC-UPL-2024



FECHA: Jueves, 11 de junio de 2025

TEMA: Reunión de Comisión Mixta Nro. 2 - construcción de la metodología de las mesas de trabajo – rendición de cuentas 2024, Agencia Metropolitana de Control

PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FECHA	FIRMA
Paola Pazmino	DIRCOM	11/06/2025	
Fernando Pareda	ASO Hoteles Museos	11/06/2025	
JENNY MERCEDES CAWACHE CRUZ	ASATABLEISTA	11/06/2025	
Carol Pavón	DCEI	11/06/2025	
Luis Andrés Baturocuvivo	ASISOR	11/06/2025	
Alejandro Nobivos	Responsable UPL	11/06/2025	
Adriano Guerrero	Analista UPL	11/06/2025	
LEONARDO ARIAS	ANALISTA UPL	11/06/2025	
Martin Sebastián Zambrano Villavicencio	Analista Legal	11/06/2025	
CERNTINA GUZMÁN MARTÍNEZ	ANALISTA UPL	11-06-2025	